



Instituto "San Pedro Nolasco"
José F. Moreno 1751 Cdad.

Tel: 4251035

Espacio curricular: Práctica Profesional

Carrera: Técnico Superior en Turismo Educativo

Curso: 3° Año 1° Cuatrimestre

Profesor/a: Lic. Lilia G. Casanova

N° de horas: Totales

120

Semanales:

8

Ciclo lectivo: 2008

Correlatividades

Con: **Todos los espacios de 1° Año y la mitad de 2° Año** para acreditar **Práctica Profesional**

Fundamentación

En la Práctica Profesional confluyen y se integran la totalidad de los espacios curriculares. Se produce la retroalimentación entre empresas e institución, por tanto se transforma en espacio privilegiado para producir la innovación y actualización del diseño curricular.

Los practicantes tendrán el acompañamiento de un Coordinador que será el encargado de establecer los nexos necesarios para resolver los problemas que se puedan presentar a los pasantes, evacuar las dudas y formar parte de la evaluación final.

Objetivos generales

- Resolver situaciones reales.
- Adquirir criterios para desempeñarse correctamente en lo referente a la relación laboral que implica la participación en una empresa de turismo y/u organismos estatales relacionados al turismo.
- Aplicar en las prácticas los conocimientos adquiridos en clase.

- Ejercitar la toma de decisiones en las situaciones que se plantean en el ámbito de la práctica profesional.
- Reflexionar críticamente sobre su propia práctica con el objeto de desarrollar el compromiso ético y social que implica su participación en una organización y con todas las personas con las que se relaciona.
- Tomar conciencia sobre la importancia de las prácticas como un modo de iniciar su inserción laboral y la de adquirir experiencia en el ámbito del turismo.
- Adquirir las técnicas y prácticas necesarias de un emprendedor ejecutivo y eficaz para la organización y ejecución de planes de acción para el desarrollo de productos y servicios propios de un técnico superior en turismo educativo.

Estrategias metodológicas

✓ Actividades en clase:

Se revisarán las situaciones e inconvenientes presentados a los alumnos para técnicamente saber resolverlos.

✓ Actividades extraclases:

Horario a cumplir en empresa o institución correspondiente.

Excursiones:

Se deberá realizar al menos una excursión de dos días, una noche o una de día completo y otra de medio día.

En las excursiones se realizará la planificación, organización y ejecución completa de las mismas. Incluye la programación, costeo, difusión, venta, contratación de servicios, prestación de los servicios y respaldo administrativo (emisión de recibos, vouchers, etc.).

Se trabajará en grupos y el destino de la excursión será propuesto por el profesor.

Se simulará una situación donde, los grupos constituyen un departamento de una EVT y presentará a la gerencia de la misma (profesor de la materia) el proyecto de la excursión y los informes de situación de cada etapa del proyecto.

Toda la relación entre el departamento y la gerencia se realizará por entorno web, vía soft de administración de tareas y correo electrónico.

Evaluación

- La Práctica Profesional es de carácter OBLIGATORIO de acuerdo al PLAN DE ESTUDIOS vigente con un total de 120 horas cátedras y se completarán durante el primer cuatrimestre de tercer año.
- Las pasantías podrán realizarse cumpliendo funciones en la Institución Educativa, cuando esto contribuya con el desarrollo de las competencias profesionales o formación integral del alumno.
- Las pasantías deberán contar con el marco legal establecido en la Ley de pasantías.
- Las instituciones intervinientes dirigirán, observarán, asignarán tareas, estarán en contacto permanente con el coordinador y por último elevarán un informe final del pasante.
- Seguimiento en el lugar de la pasantía por el coordinador de la asignatura:
 - Los alumnos serán visitados en sus puestos de trabajo, para el desempeño de los mismos.
 - En estas visitas se tomará contacto con el responsable del alumno en cada puesto y se recibirán comentarios e inquietudes del desempeño, la preparación y profesionalismo que muestran los alumnos.
 - Asimismo se efectuarán monitoreos vía telefónica o e-mail, con los responsables de los pasantes dentro de la empresa.

Todos los profesores deberán involucrarse para favorecer las pasantías de alumnos. Todos los profesores deberán estar dispuestos a la consulta de los practicantes articulados por el coordinador, quien tendrá a su cargo la evaluación final del alumno.

- Evaluación de Desempeño: será responsabilidad del profesor y del responsable del alumno en la institución que interviene.
- En la acreditación de la asignatura la calificación de aprobación será con puntuación de 60 a 100% y se podrán efectuar menciones especiales, el alumno defenderà frente a un tribunal su propio informe.

.....

Profesor

